

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	Ministerio de Relaciones Exteriores	PARTIDA	06
SERVICIO	Secretaría y Administración General y Servicio Exterior	CAPÍTULO	01
PROGRAMA		PROGRAMA	

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. N°161, del 03 de marzo de 1978, modificado por la Ley N°18.768 del 29 de diciembre de 1998.

Misión Institucional

Planificar, dirigir coordinar, ejecutar controlar e informar acerca de la política exterior que formula el Presidente de la República.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fortalecer la posición y presencia internacional de Chile a través de la acción multilateral en los foros relevantes y mediante la profundización de los vínculos con los países vecinos, los principales países de América y con aquellos países que mantenemos criterios convergentes
2	Profundizar la apertura de los mercados internacionales a través de la negociación de acuerdos comerciales y de la participación en foros económicos internacionales.
3	Avanzar en el proceso de modernización de la Cancillería, tanto en su estructura orgánica como funcionaria, mediante el desarrollo de programas y estructuras de gestión flexibles, ágiles, descentralizadas y con personal altamente capacitado. Se fortalecerá la coordinación con el resto de la Administración para implementar el principio de la unidad de la gestión externa del Estado.

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
Programa de Actividades Específicas en el Exterior Descripción :Misiones Diplomáticas de Chile en el exterior ejecutan actividades extraordinarias de política exterior que están directamente relacionadas con las metas del Ministerio de Relaciones exteriores	1,2
Servicios Consulares en el Exterior Descripción : Atender y gestionar las solicitudes de asistencia a los chilenos en el exterior	3

Cientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
Presidente de la República.
Otros Ministerios.
Congreso Nacional.
Poder Judicial.
Gobiernos Regionales, Provinciales y Comunales.
Fuerzas Armadas y de Orden.
Organismos empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos, religiosos.
Medios de Comunicación.
Organizaciones No Gubernamentales y Representantes de la sociedad civil.